

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35014** *CHOCOLATERÍA LA PARADA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 165/10 que se sigue a instancia de doña Elisabeth Calvare Pastoriza, contra Chocolatería La Parada, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 15-10-2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 5.728,19 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo, expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100083909-1